

Buenos Aires, 24 de julio de 2006

Visto las Leyes N° 118 (B.O.C.B.A. N° 607) y N° 1913 (B.O.C.B.A. N° 2363) y la Disposición N° 238 - DGSSP/2004 (B.O.C.B.A. N° 2069) y,

CONSIDERANDO:

Que durante la vigencia de la Ley N° 118, mediante la Disposición mencionada ut –supra se creó la Materia de Especialidad “Vigilancia en áreas con tecnología y/o informatizadas”, correspondiente al detalle curricular del Curso Básico de Capacitación Inicial Para Cumplir Servicios de Vigilancia Privada y al Curso de Actualización y Adiestramiento Anual Para Cumplir Servicios de Vigilancia Privada, concerniente al personal que presta servicios como vigilador de seguridad privada en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que la Ley N° 1913 vino a reemplazar en un todo a la Ley N° 118 y a sus modificatorias, motivo éste que amerita dictar un nuevo acto administrativo adecuándolo a la normativa vigente, resultando procedente asimismo derogar la Disposición N° 238 -DGSSP/2004;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA
DISPONE:

Art.1º.-Prorrogase la vigencia de la Materia de Especialidad :”Vigilancia en áreas con tecnología y/o informatizadas”, correspondiente al Curso Básico de Capacitación Inicial Para Cumplir Servicios de Vigilancia Privada y al Curso de Actualización y Adiestramiento Anual Para Cumplir Servicios de Vigilancia Privada, comprendida en la Disposición N° 238 -DGSSP/2004 (B.O. C. B. A. N° 2069).

Art. 2º.-Apruébense los Anexos I y II, los que a todos sus efectos forman parte integrante del presente acto administrativo.

Art.2º.-Derogase la Disposición N° 238 -DGSSP/2004.

Art.3º.-Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Para su conocimiento pase a la Subsecretaría de Seguridad Urbana. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN N°265- DGSP/ 2006

ANEXO I

CURSO BÁSICO DE CAPACITACION INICIAL PARA CUMPLIR SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA 60 HORAS

MATERIAS POR ESPECIALIDAD	CARGA HORARIA
11 VIGILANCIA EN AREAS CON TECNOLOGÍA Y/O INFORMATIZADAS	10(diez)

Objetivos: Brindar la capacitación e instrucción necesarias sobre las áreas específicas donde el vigilador preste servicio. Proveer los conocimientos básicos sobre la tecnología existente en el lugar no sólo para realizar una custodia adecuada de la misma, sino también para interpretar los anuncios de las posibles crisis de seguridad y para hacer uso de la tecnología ante una contingencia.

Contenido de los Módulos:

- Valor de la Información. Prevenciones sobre la ingeniería social.
- Reconocimiento de distintos soportes físicos de Información, Memorias y Procesadores.
- Prevención en Cajeros Automáticos (ATM).
- Nociones básicas sobre los riesgos en equipos de servicios: refrigeración (cámaras frigoríficas, heladeras comerciales, acondicionadores de aire centrales), calderas, etc.
- Interpretación de las Centrales de Alarmas.
- Sistemas de control de acceso (distintos tipos, incluyendo los biométricos).
- Sistemas de cámaras de seguridad.
- Nociones básicas sobre el nuevo Código de Edificación Urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Nociones básicas de las patologías de las estructuras edilicias.
- Nociones básicas sobre riesgos en equipos de elevación y transporte (ascensores, monta cargas, puentes grúa, etc.).
- Estudio del comportamiento humano. Vigilancia, Conflictos y Situaciones de Crisis.
- Nociones sobre terrorismo (incluye bioterrorismo y ciberterrorismo).

Certificado

El Instituto expedirá un certificado de acuerdo a lo establecido en la presente Disposición para aquellos que satisfagan las exigencias correspondientes, consignándose en cada caso la especialidad.

ANEXO II

CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO ANUAL PARA CUMPLIR SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA 35 HORAS

MATERIAS PARA ACTUALIZACIÓN POR ESPECIALIDAD CARGA HORARIA

11	VIGILANCIA EN AREAS CON TECNOLOGÍA Y/O INFORMATIZADAS	5(cinco)
----	---	----------

Objetivos: Profundizar y actualizar los conocimientos adquiridos sobre los objetivos donde el vigilador preste servicio, haciendo hincapié en la tecnología existente en el lugar. Afianzar las aptitudes que permitan la interpretación de los anuncios de las posibles crisis de seguridad y el uso de esta herramienta ante una contingencia.

Contenidos de los Módulos:

- Actualización sobre el reconocimiento de distintos soportes físicos de Información, Memorias y Procesadores.
 - Actualización sobre nuevos riesgos en Cajeros Automáticos (ATM).
 - Actualizaciones sobre los riesgos en equipos de servicios: refrigeración (cámaras frigoríficas, heladeras comerciales, acondicionadores de aire centrales), calderas, etc.
 - Actualización sobre la interpretación de las Centrales de Alarmas.
 - Actualización sobre controles de acceso (distintos tipos, incluyendo los biométricos).
 - Sistemas de cámaras de seguridad y manejo de DOMO.
 - Actualización sobre legislación edilicia.
 - Revisión de las patologías en las estructuras edilicias.
 - Revisión y actualización de los riesgos en equipos de elevación y transporte (ascensores, montacargas, puente grúas, etc.).
 - Relaciones humanas. Vigilancia y trato con el público.
- Actualización sobre terrorismo (incluye bioterrorismo y ciberterrorismo).

Certificado

El Instituto expedirá un certificado de acuerdo a lo establecido en la presente Disposición para aquellos que satisfagan las exigencias correspondientes, consignándose en cada caso la especialidad.